



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ACADEMICO

<b>No 008</b>	<b>FECHA:</b> 20 de mayo de 2025	<b>HORA:</b> 1 p.m.	<b>LUGAR:</b> Sala de Profesores
<b>OBJETIVO:</b> Estudio, análisis y aprobación de proyectos para la implementación de los centros de interés y primera infancia.			
<b>PARTICIPANTES:</b> Consejo Académico			

En la fecha y lugar previamente mencionados se reunió el Consejo Académico de la I.E Ortún Velasco, conformado por la totalidad de los docentes y el señor Rector, con el objeto estudiar y aprobar los proyectos para la implementación de los centros de Interés.

### AGENDA

1. Saludo.
2. Llamado a lista
3. Lectura del acta anterior
4. Contextualización sobre los centros de interés.
5. Socialización sobre los objetivos de cada proyecto.
6. Análisis y aprobación.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Saludo.

Siendo la una de la tarde del día 20 de mayo de 2025, se da inicio a la reunión ordinaria de Consejo Académico, citada por el Rector Hermes Cristancho, quien inicia presentando un saludo de parte de la Secretaría de Educación y explicando el asunto de la reunión, el cual será ampliado más adelante.

#### 2. Llamado a lista.

Se hace el llamado a lista constatándose la presencia de la totalidad de los docentes y el Rector.

#### 3. Lectura del acta anterior.

Se hace la lectura del acta anterior la cual puesta en consideración fue aprobada por unanimidad.

4. Contextualización de los centros de interés y fortalecimiento de ambientes escolares de aprendizaje para el desarrollo integral de la primera infancia en la Institución Educativa Ortún Velasco.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



El señor Rector teniendo en cuenta las distintas normas sobre la materia, da a conocer la circular No. 075 del 02 de mayo del 2025.

El Ministerio de Educación Nacional en su apuesta de una oferta educativa más diversa con formación integral que incluya el deporte, la cultura, la recreación, la actividad física, artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y educación para la paz. Así mismo, la propuesta de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática), donde el principal derrotero es garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta el nivel de educación media.

Dando alcance a lo estipulado en la circular No 0068 del 21 de abril de 2025 "Orientaciones Sobre Recursos De Gratuidad Calidad Educativa Vigencia 2025". Donde se impliquen el uso o la inversión de los recursos adicionales; los mismos deben estar destinados objetivamente para:

- Fortalecer los ambientes escolares en el nivel preescolar (Educación Inicial), el cual está conformado por tres (3) grados (Prejardín, Jardín y Transición).
- Fortalecer el atributo integral de calidad, aportando al desarrollo integral, a través de los centros de interés.

De igual forma se indicó que el recurso destinado para formación integral, es importante tener en cuenta que este concepto aplica UNICAMENTE sobre la inversión en el fortalecimiento de los Centros de Interés ofertados actualmente por el establecimiento educativo y aquellos que sean proyectados y articulados en el PEI. Para lo cual es requisito elaborar y presentar un plan de inversión, en el cual se describa la forma en que se invertirá el recurso y se fortalecerán los centros de interés y los ambientes escolares en primera infancia. Siendo así que por la naturaleza del tema (CENTROS DE INTERÉS), es necesario que el plan de inversión sea presentado a la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental. Toda vez que es esta oficina la concedora y competente para verificar el objeto de inversión y su relación directa con los Centros de Interés creados y aprobados en el PEI, para lo cual se ha diseñado una guía orientadora que les permitirá elaborar de manera objetiva este documento.

Para terminar, el señor rector, da una contextualización de los presupuestos destinados para estas directrices, de la siguiente forma:

Primera infancia	\$ 6'337.239
Formación integral	\$ 33'996.850

5. Socialización sobre los objetivos de cada proyecto.  
En reunión anterior el señor Rector explicó lo referentes a los centros de interés y primera infancia y con base en eso se organizaron los distintos proyectos que involucren a las dos sedes de la Institución Educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



Con base en esto los docentes redactaron y hoy socializan los siguientes proyectos, para los cuales se asignaron los recursos:

No	NOMBRE	MONTO
1	PROYECTO MUSICO-MARCIAL EN LA I.E. ORTUN VELASCO "RITMOS QUE UNEN, NOTAS QUE INSPIRAN"	\$ 6.000.000
2	"VOCES DEL ORVEO: LA RADIO ESCOLAR COMO ESPACIO PARA COMUNICAR, PARTICIPAR Y TRANSFORMAR"	\$ 5.600.000
3	EXPLORADORES CIENTIFICOS	\$ 5.296.850
4	"EXPLOR-ARTE: CREANDO, BAILANDO Y ACTUANDO CON EL CORAZÓN"	\$ 6.500.000
5	ALFAREROS DE LA LECTURA	\$ 4.600.000
6	ESCUELA DE VOLEIBOL "VOLEA TU FUTURO"	\$ 3.000.000
7	"CUERDAS Y ALIENTOS: SANA SU ESPÍRITU A TRAVÉS DE LA MÚSICA."	\$ 3.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.996.850</b>
8	"FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES DE ESCOLARES DE APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORTÚN VELASCO"	\$ 6.337.239

**6.** Aprobación de los proyectos por parte del consejo Académico.

Después de escuchar la socialización todos los proyectos por parte de los docentes líderes de cada proyecto, se procede a aprobarlos por parte del Consejo Académico.

**7.** Compromisos y conclusiones.

Queda como compromiso que se prepare la sustentación de los proyecto ante el Consejo directivo.

Cácota 20 de mayo de 2025.

En Constancia firman.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
INSTITUCION EDUCATIVA ORTUN VELASCO  
DANE 154125000166  
NIT 890504779-1



### CONSEJO ACADEMICO

*Hermes Elias Cristancho Leal*  
**HERMES ELIAS CRISTANCHO LEAL**  
Rector

*Carolina Acevedo Cala*  
**CAROLINA ACEVEDO CALA**  
Docente

*Maria del Carmen Carrillo P*  
**MARIA DEL CARMEN CARRILLO P**  
Docente

*Luz Dary Contreras Contreras*  
**LUZ DARY CONTRERAS CONTRERAS**  
Docente

*Jacinta Villamizar Ferrer*  
**JACINTA VILLAMIZAR FERRER**  
Docente

*Johan Manuel Serrano C.*  
**JOHAN MANUEL SERRANO C.**  
Docente

*Clara Ines Duque Moreno*  
**CLARA INES DUQUE MORENO**  
Docente

*Yolanda Florez Acevedo*  
**YOLANDA FLOREZ ACEVEDO**  
Docente

*Trinidad Acevedo A.*  
**TRINIDAD ACEVEDO ACEVEDO**  
Docente

*Jose Nelson Cañas Granados*  
**JOSE NELSON CAÑAS GRANADOS**  
Docente

*Nelly Esperanza Cuy.*  
**NELLY ESPERANZA CUY**  
Docente

*Maria Elena Granados Florez*  
**MARIA ELENA GRANADOS FLOREZ**  
Docente

*Sonia Rico Parada*  
**SONIA RICO PARADA**  
Docente

*Henry Alonso Sanchez*  
**HENRY ALONSO SANCHEZ**  
Docente

*Jaime Ibarra Ascencio*  
**JAIME IBARRA ASCENCIO**  
Docente